



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 07 de mayo de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00042-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-23593, el cual cuenta con un área georeferenciada de 39 Has 4646 m², cédula catastral No. 86-571-00-00-0024-0002-000, ubicado en la Vereda el Mandur del Municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 117666 en dirección oriente pasando por los puntos 117667, 117668 en una distancia de 674.15 mts hasta llegar al punto 117669 con el predio de ELIO CASANOVA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 117669 en dirección sur pasando por los puntos 117670, 117671, en una distancia de 607.02 mts hasta llegar al punto 117657 con predios de PEDRO PAI PEREZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 117657 en dirección occidente pasando por los puntos 117658, 1176569, 117660, 117661, de una distancia de 964.27 mts hasta llegar al punto 117662 con predios de JOSE NILO BARREIRO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 117662 en Dirección norte pasando por los puntos 117663, 117664, 117665, en una distancia de 550.45 mts hasta llegar al punto 117666 con predios de HENRRY BASTOS.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Elaboró: SDMM